Año I. — Núm. 29. **Sábado 19 de setiembre de 1857.** **Islas Baleares.**

EL ISLEÑO,

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Imprenta y Librería de Gelabert.=Mahon.—D. Matías Mascaró.=Iviza.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.=En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

El crédito
Y
LOS BANCOS EN CIRCULACION.

(Continuacion)

En 18 junio de 1821 una comision del Parlamento dió el siguiente informe: «Los »resultados de la suspension de pago de »Banco y los de una verdadera inundacion »de papel moneda, que por desgracia, es »demasiado á menudo nominal, y que tan»to lugar dan al agio, son muy ¿evidentes; »y por lo tanto deben cesar, por los graves »males que acarrean.» Por lo que deter»minaron que desde 1.° de mayo de 1822 »el Banco pagaria sus valores en efectivo.

Nótese bien, que desde el 18 junio de 1821 al 1.° de mayo de 1822 debian transcurrir 316 dias y que todo lo que el gobierno y las dos cámaras no habian podido lograr, el cese del agio, lo alcanzó la simple promesa de pago, pues como ya se ha visto, los billetes se pusieron á la par inmediatamente.

Dos cosas muy trascendentales nos ofrece esta historia, primera: la insuficiencia del Director del Banco al asegurar en 1797 que la suspension de pago cesaria pronto al querer indicar que la esperiencia le habia demostrado una regla: segunda: que un billete á 316 dias de fecha, por *la sola promesa de pago,* se admitió como á valor efectivo. A la conclusion de esta historia haremos las reflexiones que nos sugieren aquellos hechos.

En aquel mismo año, las mismas cámaras en vista de la gran escasez de numerario que atribuian, entre otras causas, á la circulacion de billetes menores de 5 libras; determinaron que para abril de 1829 deberian quedar amortizados todos los que no alcanzasen al citado valor.

A principios de 1822 cuando se abrieron las sesiones, Mr. Weser hizo una mocion con motivo del cambio introducido en el numerario, cambio que consideraba como la principal causa del mal, puesto que perjudicaba á todas las clases por sus efectos desastrosos sobre las contratas privadas, lo mismo que sobre los pagos del Estado, comprometiendo así toda especie de propiedad.

Sorprendiase de la indiferencia con que el pais habia visto aumentarse la enorme carga de los impuestos de 10, 15 y 20 p. %, aumento de cargas que por ello habian sobrevenido, lo mismo que una gran parte de la deuda nacional, bajo el imperio de un numerario menospreciado. Pidió, pues, que se nombrase una comision para que examinase el efecto que habia producido, sobre los intereses manufactureros y comerciales del pais, el acta de 1819, por la cual el Banco debia volver á confirmar los pagos en efectivo. Despues de una larga réplica de Mr. Huskisson, la discusion se prorogó al siguiente dia, y Mr. Grey Bennet sostuvo entonces la mocion, esperando que llegarian á entenderse para que fijasen una base equitativa. Mr. Ricardo contestó que esperaba que no cambiarian nada á la ley que regia en lo concerniente á los pagos en efectivo, y que los esfuerzos para volver á los buenos principios, habian suscitado graves conflictos; de lo que no le pesaba, porque la cámara se abstendria en lo sucesivo de recurrir á medidas que tan profundamente afectaban al numerario. Mr. Peel dijo: Que los acreedores del Estado habian sido pagados de sus intereses con un numerario de menos valor; y que los préstamos hechos en 1798 y 1800 era con la condicion, á lo menos tácita, de que al espirar la restriccion impuesta al banco tendrian el derecho de hacerse pagar bajo el tipo del antiguo numerario (1).

El Parlamento, dice Hume, tomó el sabio partido de no tocar á la delicada cuestion del numerario, siendo la baja de precios tan alarmante para todas las clases que padecian, la ruina de la agricultura tan inminente, y las quiebras tan multiplicadas, que los ministros se vieron obligados á modificar la ejecucion de su gran medida, á fin de dejar á la nacion el tiempo de reponerse. El bill de Peel habia dispuesto que las emisiones, fuesen del Banco ó fuesen de los Bancos provinciales, de billetes de una ó de dos libras esterlinas, cesarian en mayo de 1823. Esta era una precaucion necesaria á fin de impedir que no se sacase continuamente el oro de las cajas del Banco y que no se esportase al estranjero. No obstante los ministros presentaron al Parlamento una proposicion para prorogar el bill de 1819 que limitaba hasta 1823 la emision de los billetes de una y de dos libras, habiéndola estendido hasta 1833; proposicion que fué aprobada.

El lector que quiera profundizar los grandes daños que acarreó al Reino Unido la suspension de pagos, no tiene mas que acudir á la historia del primer y segundo año del reinado de Jorge IV y comprenderá los incalculables males con que afligieron á la Gran Bretaña aquellos privilegiados Bancos de circulacion, alterando el carácter del numerario.

La gran abundancia de capitales, que desde algunos años daban un desarollo estraordinario á las manufacturas, habian producido por la fuerza natural de las cosas, un sistema de crédito que no habia hecho mas que dar mayor impulso á este movimiento industrial; la especulacion vino á aumentar ese estado febril, y en fin, en el curso del año 1826, diversas clases de valores de crédito, creadas por las compañías y puestas imprudentemente en circulacion, aumentaron enormemente la masa del numerario destruyendo toda proporcion entre ese numerario nominal y las causas que determinan la presencia del oro en aquel pais. El resultado fué que el oro se esportó al estranjero; luego que se hizo sentir la escasez de este metal, todos querian cambiar su papel por oro, pero era absolutamente imposible hacer frente á tantas demandas.

Aquel violento estado de todas las vias ordinarias del crédito, y las paralisis en los negocios, que fué su consecuencia, ejercieron una poderosa reaccion sobre los intereses comerciales y manufactureros, terminándose aquel año que con tan buenos auspicios habia principiado, en medio de una de las crísis financieras mas alarmantes que la Inglaterra hubiese sufrido hasta entonces.

(1) El gobierno pagaba las rentas, á sus antiguos acreedores, con billetes que sufrian la depreciacion que ya se ha visto, y la pérdida que les impuso asciende, segun cálculo de Mushet, á 53.067,242 libras ó 5,306.724,200 rs.

El gobierno y el Banco se apresuraron á tomar las medidas mas propias para suavizar el mal; acuñóse doble oro y se hizo una nueva emision de billetes de una y de dos libras á fin de hacer frente á la multitud de Bancos provinciales que se vieron obligados á suspender sus pagos.

Cuando se reunió el Parlamento á primeros de 1856, se ocupó con asiduidad de los males presentes, aunque mucho mas podia esperarse de la accion saludable del tiempo, pero podíase remediar su repeticion, y protejer los intereses públicos y privados contra esas súbitas fluctuaciones que se disminuirian consolidando las bases del numerario. Los comunes adoptaron la proposicion del ministro de hacienda, que se reducia á prohibir la emision de billetes de cinco libras, retirando al cabo de tres años todos los que hubiera en circulacion menores de la cantidad fijada. Ademas concedian al Banco el poderse estender en un radio de 65 millas de Londres.

Para que el lector pueda formarse una idea de como llegó á suceder la crísis del año anterior, ponemos á continuacion un cuadro de las operaciones del Banco desde 1822 á 1826, y verán que el aumento de existencia metálica en los años 23 y 24 era el indicio infalible de la que habia de suceder despues.

Meses.	Años.	Billetes de menos. de 5 l. s.	Billetes de mas. de 5 l. s.	Depósitos.	Cartera.	Existencia metálica.
Agosto de	1822	855,330	16.609,460	6.399,440	17.290,510	10.097,960
Febrero »	1823	681,500	17.710,740	7.181,100	18.319,730	10.381,230
Agosto »	1823	548,480	18.682,760	7.827,350	17.467,370	12.658,240
Febrero »	1824	486,130	19 250,850	10.097,850	18.872,000	13.810,060
Agosto »	1824	443,140	19.688,980	9 679,810	20.904,530	11.787,470
Febrero »	1825	416,730	20.337,030	10.168,780	24.951,330	8.779,100
Agosto »	1825	396,343	19 002,500	6.410,560	25.106,030	3.634,320
Febrero »	1826	1.375,250	24.092,660	6.935,940	32.918,580	2.459,510

En el año de 1833 las Cámaras prorogaron el privilegio del Banco hasta 1855, reservándose el gobierno la facultad de hacerlo revisar legislativamente á la conclusion de un período de 10 años que principiaron en 1.° agosto de 1844 y despues de un aviso preliminar de un año.

Lo mismo sucedió en 1837 que en 1825 y 1826 y siempre sucederá la misma historia. Cuando existan en un pais los Bancos privilegiados y se manifieste la presencia de un escedente de efectivo, es evidente que está próxima la crísis; hay un sobrante de numerario cuya colocacion la ley impide y emigra á donde hace falta. Desde este momento principian los apuros que toman mas ó menos proporcion segun las causas que los han motivado. No sucederia lo mismo con la libertad de Bancos, porque en lugar de esportarse el efectivo pasaria solo desde el local en que estuviese en depósito al nuevamente creado, ejerciendo desde la nueva direccion sus benéficos influjos, en lugar de los perniciosos que obra en el primer caso.

La crísis de 1837 no tuvo otro orígen ni otro resultado; y para la comprobacion de lo que decimos, insertaremos el cuadro de las operaciones del Banco desde fin de 1833 hasta febrero de 1837.

Años.		Circulacion.	Depósitos.	Anticipos.	Existencia metálica.
		l. s.	*l. s.*	*l. s.*	*l. s.*
31 diciembre..	1833	17.469,000	15 160,000	24.567,000	10.200,000
21 idem	1834	17.070,000	13.019,000	25.551,000	6.978,000
26 idem	1835	16.564,000	20.370,000	31.764,000	7.718,000
13 idem	1836	17.361,000	13.330,000	28.971.000	4.545,000
12 febrero.....	1837	17.868,000	14.230,000	31.085,000	4.032,000

(Se continuará.)

Miguel de Rialp.

DOS RETRATOS.

—Yo fui, Señor, dijo Roja, gran pecador desde mi niñez, y di muy mal ejemplo al mundo con mi vida.

(Fray Prudencio Sandoval.)

I.

Distante pocas horas de *Placencia* (nombre cuya etimología es el verbo *placet, evat* que significa gozar, que tanta es la hermosura de aquellos parajes pintorescos y bien amados de la naturaleza), alzábase, señor de una verde campiña y frondosísimo huerto, allá por los años de Cristo 1557, un magnífico monasterio de solitarios de San Gerónimo.

Era una de esas benditas mañanas en que el color diáfano del cielo deja ver nuevos horizontes á la limitada vista de los mortales, mientras que la elasticidad del aire perfumado y tibio les hace escuchar mejor los augustos rumores de la soledad: una de esas mañanas, tranquilas como una dormida laguna, en que el ayer se ve claro al través de las olas de la existencia, y se penetra con la memoria en el cenagoso fondo del pasado: una de esas mañanas en que lloran los viejos, no sé si de tristeza porque recuerdan la mañana de su vida, ó de júbilo y amor á Dios al ver que viven en un mundo tan hermoso: mañanas en que aman mas los pechos enamorados, y creen mas los corazones fieles al Altísimo, y lloran insensiblemente los tristes y desamados, y se encuentran mas solos los huérfanos y los peregrinos: mañanas en que el corazon del hombre se dilata al par del cielo y de la tierra, y vienen al alma mas vivos y melancólicos que nunca los recuerdos de los seres queridos que nos arrebató la muerte.

Tal fue aquella mañana, pasada hace ya tres siglos.

A eso de las once brillaba el sol tan alegremente sobre la fachada del convento, cantaban los gorriones con tan dulce tranquilidad, parecia, en fin, tan feliz todo lo criado, que nadie hubiera pasado por aquellos lugares sin envidiar la existencia pacífica de los padres Gerónimos y sentir un vago deseo de abandonar para siempre las cosas del mundo, tan agitadas y revueltas en aquel entonces.

Tales debian ser los pensamientos de dos personajes que asomados á una ventana del tercio del Mediodia del edificio, llevaban media hora de no hablar una palabra, sumergidos como estaban en la contemplacion de aquella sosegada y deliciosa campiña.

Ninguno de estos dos personajes vestia el há-

bito de la Orden Gerónima, á pesar de hallarse en una celda del monasterio. Uno de ellos llevaba el traje negro talar que aun usan nuestros sacerdotes; y el otro una humilde ropilla negra, sin mas espuela, ni mas armas, ni otra distincion que pudiera dar á conocer su condicion en el mundo.

El eclesiástico tenia cuarenta y seis años, pero aparentaba muchos mas. No imagineis su cabeza segun el tosco tipo de frailes o guerreros que nos ha legado aquella generacion: era una cabeza fina, trabajada por una existencia varia y azarosa, pulimentada por el dolor, iluminada por la reflexion y el estudio: una cabeza amarilla, medio calva y medio cana, surcada de hondas arrugas y cruzada por grandes rasgos prominentes que indicaban fortaleza y magnanimidad, á tal punto que podian pasar á los ojos de quien conociera la vida de aquel hombre, por las tirantes bridas conque su voluntad tenia á raya sus pasiones.

El seglar era á los cincuenta y seis años un hombre decrépito, pero no un anciano. Su elevada estatura se encorvaba ya hácia la tierra, tanto por un ligero vicio de conformacion como agoviada por largos dias de rudos trabajos: conocíase á primera vista que sobre aquellos robustos hombros habia pesado un mundo material, así como sobre la frente del otro un mundo de pensamientos. Este caballero de tan humilde apariencia, tenia esa mirada dura y fija peculiar de las águilas y de ciertas razas identificadas con la superioridad por la costumbre de ejercerla. Su barba gris, de corte cuadrado ocultaba una boca sin dientes, hundida por esta causa y por la rara configuracion de las mandíbulas: su cabéza, calva y pelada á punta de tijera, ofrecia una depresion muy de notar por lo nada comun en aquel siglo que aun conservaba la tradicion del tipo español: aquel hombre parecia estranjero.

Hemos dicho que estos dos personajes llevaban media hora de silencio y meditacion en la ventana del convento.

Hacia mucho rato que el de la ropilla negra seguia con la vista á una águila que habia recorrido todo el horizonte, dominado todas las alturas é invaadido mas de una vez regiones del aire á que apenas alcanzaba la vista del hombre. Cuando la reina de las aves hubo al fin trasmontado la última cumbre y desaparecido hácia otro horizonte, el que la habia estado observando dió un suspiro, como quien termina una penosa tarea, y dijo á su compañero:

—Creo, hermano Francisco, que moriré pronto.

—Señor... murmuró el otro, no sin estremecerse.

—No hay mas señor que el de cielo y tierra interrumpió el de la barba gris. ¡Llamadme hermano!—¡Ay! continuó sin dar tiempo á que el clérigo le replicara; ¡qué pequeño me ví el dia que abandoné el mundo de los hombres! ¿Te acuerdas de 1542!

—Me acuerdo, respondió el padre Francisco.

—Estábamos en Monzon y marchábamos al socorro de Perpiñan..... ¡Hace quince años! Tù y yo, vestidos de hierro, llenos de juventud y energía, soñábamos con la gloria de la tierra..... Mi nombre atronaba el universo: mi fama domó todas las eminencias como ese águila qne acaba de desaparecer por el Mediodia .. pero nunca se remontó hácia el cielo tan alto como ella...

—¡Oh, Cárlos! ¡Qué grande sois en este momento á los ojos de la eterna sabiduría!

Cárlos sonriò melancólicamente.

—Nadie en el mundo sabrá nunca las causas de mi reclusion. Mentirá la historia una vez mas y yo volveré á ser polvo como aquella que me dejó para siempre...

¿Te acuerdas de Isabel?

Francisco palideció al escuchar este nombre.

Entre tanto, Cárlos murmuraba ya otro en el fondo de su corazon, como retumba alrerado en la oscuridad de una gruta el eco de una queja lanzada desde un valle...

—Era el viérnes Santo, prosigió Cárlos, como si hablara solo. Habia yo vuelto victorioso de Italia y acababa de perder á Argel. Paseàbame por una calle de cipreses del Monasterio de la Mejorada... Yo creo que Dios se me apareció aquel dia como à San Pablo, diciéndome: *¡Carole! ¡Carole! ¿quid me persequeris?* Ayuné hasta la noche, y lloré... Cuando volví á mi alojamiento, aun pesaba la mano de Dios sobre mi corazon, que desde entonces late tranquilo. Habia formado la resolucion de retirarme á un convento.

En este instante dieron las doce de cinco relojes que habia en la celda; los bronces sonaron á un tiempo con una regularidad pasmosa.

No obstante, Cárlos miró las muestras con un gesto de disgusto.

—¡Nunca, dijo, las pondré en perfecto acuerdo! Así van las cosas de los hombres. Sentémonos Francisco, y dime el objeto de tu visita. Hablemos de ti. ¿De dónde vienes?

—De Roma.

—¿Qué te ha dicho el Santo Padre?

—He vuelto á reusar el capelo, pero he obtenido de Su Santidad cuanto deseaba en favor de la *Compañia*. Si Dios ayuda á nuestros herederos, habremos logrado lo que vos intentais inútilmente.

—¿Qué?

—¡Poner de acuerdo dos cosas; el cielo con la tierra!—Loyola será canonizado.

—Y tú tambien, Francisco.

—Yo no... *Yo fuí, señor, gran pecador desde mi niñez, y di muy mal ejemplo al mundo con mi vida* (1); y si vengo á vos desde tan lejos, es porque para acallar los gritos de mi conciencia necesito que me perdones.

Y el clérigo se arrodilló humildemente delante del caballero.

Este le alzó, estrechóle en sus brazos, y le dijo con dulzura.

—Habla, Francisco: desde el claustro se perdona todo, porque todo se comprende. Asi me perdone Dios errores mios que ni yo acierto á comprender.

Y el nombre que retumbaba en su corazon llegó á estremecer sus labios, que no lo pronunciaron.

Francisco habló de esta manera.

II.

—Sabeis, Señor, la historia de mi desacertada juventud. Primogénito de una de las mas principales casas de España, y nieto, como vos, de Fernando V el *Católico*; criado en la córte al lado de vuestra augusta hermana Catalina, como su paje de honor; halagado por la suerte, vencedor en los combates; bien mirado de las damas; mi soberbia creció con mis años y á tal punto, que cuando apenas tenia uso de razon, á la edad de diez y seis años... ¡Ay, insensato! habia olvidado á Dios.

La vida de la tierra se me ofrecia tan agradable y tentadora, que reduje á ella las miras de mi espíritu; mas pronto toqué la vanidad y la amargura de los placeres mundanales y halléme sin cielo ni tierra, perdido en el vacío de mis desengaños, jóven y robusto como el primer hombre, pero mas desgraciado que él, puesto que habia perdido dos paraisos, el terrenal y el eterno, sin que me quedaran para consuelo el trabajo, la ignorancia, la curiosidad y una compañera del corazon. ¡Ay! mi tristeza no tenia límites. Mi alma me pedia alimento á grandes gritos, y yo no tenia alimento que darla.

El ocio, el hastío, el cansancio, la duda, corroyeron las fibras de mi corazon, que se quedó aislado y huérfano en medio de mi pecho como una isla desierta en medio de los mares.

Nacido al amor y la caridad, sin objeto á que consagrar mi ternura, no bastante desgraciado todavía para conocer que solo en Dios podia hallar el descanso y la nutricion de mi espíritu, buscaba en vano por la tierra alguna cosa digna de mi amor, de mi respeto, de mi fe, de mi religion...—Perdonadme, César!...—Todo esto lo encontré en vuestra esposa.

Cárlos arrugó la frente al oir estas palabras.

El jesuita hundió la suya y besó la mano al caballero.

—Continuad, padre, dijo este con la voz demudada.

—¡Oh, qué penosa confesion..... y cómo la necesitaba mi conciencia! Pero tranquilizaos, señor.. La emperatriz nos oye desde el cielo.

Cárlos V suspiró; pasóse las manos por la frente y aun por sus labios como para apagar una pregunta. Pero, al fin, aquel carácter impetuoso no pudo dominarse por mas tiempo, y dió salida á estas palabras entrecortadas y terribles,

—¿Qué sabeis de mi hermana Margarita?

San Francisco de Borja, pues así se llama hoy aquel jesuita, miró fijamente al emperador sin lograr hacerle abatir los pàrpados.

—Señor, esclamó en seguida ¿pregunta V. M al confesor, ó al hombre?

—¡Duque, véte, al diablo! gruñó el emperador, que al sonreirse dejó ver la oscura cueva de su boca dosdentada. Cuenta..cuéntame eso, que me parece curioso. ¡Con que te enamoraste de mi *Hæc habet et superat!* ¡Bah! ¡Bah! ¡Nos prendimos á una rey de Francia y á un pontífice de Roma! ¡Je... je!... ¿Y que tal don Felipe, nuestro augusto sucesor? Sabrás que soy su vasallo, y le dirijo memoriales... Es todo un hombre... que no quiere á su padre, á Cárlos V emperador de dos mundos! ¡Oh!.. ¡mi Felipe será un gran rey... particularmente para vosotros. ¡Yo no me hubiera atrevido á tanto! ¡A ver!... La una... Voy á dar cuerda á mis relojes.

Dijo y se levantó, dejando atónito á San Francisco.

Indudablemente, el emperador habia sentido el aguijon de los zelos.

Comprendiólo así el padre jesuita, y para reducir de nuevo á la seriedad a aquella fiera herida atacó su vanidad por la mansedumbre de que hacia tan hipócrita alarde.

—Hermano Carlos, murmuró tristemente; he venido por vuestro perdon. Pensad que sois cristiano.

El emperador guardó silencio; arregló los relojes con prolijo cuidado y tornó á sentarse, grave y magestuoso como si estuviese ante la *Dieta*.

—Habla, dijo.

III.

—El dia que os casásteis con la infanta de Portugal, estaba yo allí... en la catedral de Sevilla .. no sé si os acordareis. Llamásteis, señor, *Las tres Gracias* à aquella inolvidable señora, la princesa mas hermosa que ha conocido el mundo... ¿qué mucho ¡oh magestad! que yo la encontrase digna de la adoracion que rehusaba á Dios y á sus criaturas? ¡Su belleza, su virtud, su grandeza, y sobre todo la idea de que nunca seria mia una de sus miradas, dieron cuerpo al deseo indeterminado que perseguia mi alma en la soledad de mi existencia! ¡En amarla empleé toda mi fuerza, toda mi fe, toda mi vida! El obstáculo, la imposibilidad, el respeto, los zelos, el silencio... todo exarcebó mi pasion. Ya tenian rumbo mis dias, alimento mis horas: ya no estaba vacío el mundo; pues se hallaba en él la emperatriz. Verla, seguirla á lo lejos, oir el acento de su voz, era mi paraiso. Al empezar à amarla la habia ya perdido para siempre... ¡porque amaba lo irrealizable! ¡Oh noches perdurables de insomnio y de dolor! Estaba como el escultor de la fábula enmorado de una piedra. ¡Esa piedra era lo imposible! Tal fue y debia ser el fruto de mi disipacion y de mi hastío. Perdon, señor... pero sufrí mucho!

El emperador estaba inmóvil, sombrío, espantoso, no ya de zelos, sino de remordimientos. Aquel amor desesperanzado de que le hablaba San Francisco; aquella lucha de una temeraria voluntad con lo desconocido, con lo vedado, con la manzana fatal de Eva, le recordaba un siniestro episodio de su vida, ¡quizá el mas importante de su corazon!

—Habla Francisco, habla... balbuceé. Dime que fuiste débil... que el demonio te hizo su esclavo..... que..... ¡Ah no... pero no lo digas. A pesar de todo, yo amé siempre á mi mujer.

—Podeis seguir amándola, replicó el Santo con inefable melancolía. La emperatriz no conoció nunca el culto ciego de que era objeto. Obtuve su amistad y la vuestra: vos añadísteis à mi título de duque de Gandia el de marques de Lombay: la emperatriz me hizo su caballerizo mayor. Desde entonces estuve à su lado, la ví á todas horas, me habitué á no tener esperanza, y la adoré como los indios adoran al sol. Pero ¡ay! ni este descanso me permitió la justa ira de los cielos. La emperatriz puso un decidido empeño en que yo me casase con una de sus damas, con doña Leonor, que ya mora en el santo asilo de los mártires. Obedecí y me casé. Desde entonces mi corazon fue un infierno. Mi esposa era digna por sus virtudes y su hermosura de que yo la hiciese feliz, y ya que esto no pudiese lograr decidí no hacerla desgraciada. Hui, pues, de la una y de la otra.

—¡Ah!... dijo Carlos V., apretando los labios, ya que no mordiéndoselos, porque esto era materialmente imposible ¡Te digo que serás canonizado!

—Lanceme á la guerra, prosiguió Borja; demandando á las fatigas de la batalla, la muerte ó el olvido. ¡Inútil afan! combatí con vos á Barbaroja en Africa; penetré en Francia á vuestro lado: llené mi vida de obligaciones; fuí virey de Cataluña, maestre de Santiago; pasó el tiempo.... ¡Todo perdido para mi redencion! ¡Cada vez que volvia à verla, me encontraba mas miserable! ¡La ausencia exasperaba mi pasion lejos de amortiguarla! ¡La muerte me respetó en medio de los combates... y aun mi rebelde corazon no habia intentado acudir al Eterno Padre de los hombres sin ventura! ¡Y aun no me habia ocurrido apelar al sumo Dios! ¡Ay! ¡pronto vino el dolor en ayuda de mi fé vacilante! Llegó el año de 1559 ...

El emperador se puso sombrío al escuchar esta fecha.

—Hallábame yo en Toledo, prosiguió Borja. Era el 1.° de mayo, dia de San Felipe y Santiago, juéves.... Hacia una mañana tan hermosa como esta... Ese mismo sol... ese mismo cielo.... ¡Ay!

El jesuita lloraba Calló un momento, y luego esclamó..

—¡Pasad, vapores terrenales, que venis á enturbiar el oriente de mis eternos dias....

Carlos V se acariciaba las barbas con visible impaciencia; porque conocia que iba é conmoverse.

—San Francisco, repuesto ya de su emocion, tomó de nuevo el hilo de su relato con voz mas lenta y apagada.

—Aquella mañana habia yo acompañado á misa à la emperatriz, y á la vuelta, despues de haberla dejado de visita en casa de don Diego Hurtado de Mendoza, paseàbame solo por la orilla del Tajo. De pronto llegó á mis oidos el estruendo de la campana mayor de la catedral... No sé por qué me estremecí... Al cabo de un momento mi terror tuvo ya una causa. ¡La campana plañia el toque de los agonizantes! ¡Aquella campana... la campana mayor de la catedral de Toledo, no podia anunciar otra muerte que la vuestra ó la de vuestra esposa! El dia se oscureció á mis ojos; dióme fria, y caí sobre la tierra como un árbol herido del rayo. Cuando me reporté, corrí á casa de Hurtado de Mendoza... ¡No habia nadie! ¿Dónde estaba la emperatriz? ¡Las oleadas de la muchedumbre me arrastraron á casa del conde de Fuensalida, donde supe que Isabel de Portugal, emperatriz de Alemania y reina de España, acababa de abandonar la tierra al dar á luz un niño muerto!

Para el que está ausente de Dios; para el que está solo en la tierra; para el que no piensa en la otra vida, la muerte, César, es una desesperacion semejante á la del infierno. ¡Entonces el dolor es cólera, es impotencia, es condenacion! El creyente que pierde á una prenda querida, sufre como Adan arrojado del paraiso: el impío, puesto en la misma situacion, sufre como Lucifer arrojado del cielo. ¡Ah! ¡yo sufria sin esperanza! ¡Y ni este aviso de Dios fue suficiente á despertar de su letargo mi pecho empedernido! ¡Aun no estaba colmada la copa de mi amargura!

Escuchad: yo, que habia amado ciegamente á la emperatriz, ¡que habia codiciado besar la fimbria de su manto! que habia pasado años enteros saboreando un *adios* que me dirigiera indiferentemente; que guardaba sobre mi corazon una perla caida de su tocado despues de haberla armado de puntas de acero para que me punzase la carne y me dijese *¡aquí estoy!*; yo que bebia agua de los rios que habian copiado su imágen, y guardaba en globos de oro aire del que ella habia respirado; yo en, fin, que hubiera dado el resto de mi vida por pasar una hora á sus piés, como ante una santa... ¡yo, señor, fuí el encargado de trasladar á Granada los adorados restos de su hermosura, su cuerpo sin par, su idolotrada cuerpo; aquella urna preciosa en que habia vivido su alma!

¡Ah!... ¡ya es mia! deciame durante aquel viaje... Va aquí, conmigo, confiada á mí, á mi custodia, á mi voluntad. Yo mando andar y hacer alto. Puedo pasar la noche recostado en su lecho; puedo besarlo; puedo decirle todo lo que la amo. . Ya no tenia zelos de vos... señor: ya no volveriais à verla... ya era mia tan solamente... mia y del sepulcro!

¡Así pasé doce dias! Durante ellos, el frio de aquel cádaver se trasmitió á mi corazon: mis cabellos se cayeron ó se pusieron canos. Cuando llegué á Granada era viejo.

IV.

Llegó tambien entonces para mí el momento de la eterna separacion: delante de un escribano y testigos hubo de hacer entrega de aquel inapreciable tesoro, y para ello fue preciso abrir el ataud de plomo que lo encerraba.

—¿Y estaba hermosa todavía? preguntó Càrlos. Y, con un tono de voz que en aquel instante era un sacrilegio.

—¡Oh vanidad humana! replicó el Santo con acento sepulcral. ¡Que cuadro se ofreció á mis ojos!... Hermosa! ¡Hermosa!... Lo habia sido señor... Pero cuando la abandonó el alma, la fealdad se enseñoreó sobre su cuerpo, como sobre ningun otro. ¡Nunca fuera la muerte mas cruel, mas devastadora, mas repugnante! ¡La putrefaccion de aquel cadàver fué tan rápida, tan intensa, tan espantosa, que no dejó ni un rastro, ni una línea, ni un perfil de la pasada hermosura! ¡Ay... señor! ¡Qué leccion tan elocuente me daba el cielo!

Horas enteras permanecí mirando tan horrible realidad.

Aquella muger, la mas hermosa de cuantas han existido, la que nunca pudo ser retratada sin mengua de sus encantos; vuestras *Tres Gracias*, señor, eran una masa de barro podrido, un charco infecto, un lago de corrupcion como el mar asfáltico. ¡Aquellos ojos, hogar donde buscaba amparo mi alma aterida, antorcha donde yo habia encendido una y otra vez la tea de mi silenciosa pasion; aquellos ojos, ébrios de juventud, de amor, de vida y de esperanza, eran dos cuencas vacías, dos hoyos negros, dos madrigueras de gusanos! aquella boca... aquella boca, señor... estaba profanada por la muerte, que al besar sus labios los habia deshecho. Aquellas manos de nacar... aquellas manos, ¿las racordais? eran un hediondo grupo de huesos... ¿Y su voz?... ¿y su sonrisa? y su gracia sobrehumana? ¿Y su alma? ¿y el fuego de su existencia? .. ¿Dónde... ¿dónde estaba la emperatriz? ¡Ah! no... no era aquella... ¿Como podia haber residido tanta fealdad debajo de tanta belleza!.... ¡Yo no la hubiera amado! ¡Ay!... ¿dónde estaban sus años de poder, de hermosura, de pasion? ¿Dónde estaban sus dias de gloria y de grandeza? ¿Dónde estaban sus horas de soberbia mundaual?

Se habian ido para siempre, llevàndose mis ilusiones terrenales.

Todos los que me acompañaban huyeron ante el espectáculo horrible de vuestra esposa y ante la fetidez que despedia.

Obligado yo á jurar que aquel lodo corrompido era la emperatriz, no me atreví á hacerlo, sino que dije que era el mismo cuerpo que se me habia confiado.

Alejàronse, todos como he dicho; pero yo «por »el particular amor y reverencia que siempre »habia tenido á la emperatriz, no podia desviar »mis ojos de ella, tan hermosa poco antes y tan »estimada en el mundo» (1).

Quedé allí solo; é hice propósito de renunciar al mundo para pensar en mi alma; porque al ver ante mi la mayor belleza y el mas alto

(1) *Histórico*.

(1) *Histórico*.

poder convertidos en tan inmundo y despreciable polvo, no pude menos de volver la vista hácia el eterno reino de Dios, donde es imperecedera la hermosura del alma.

La muerte de mi esposa y la del gran poeta *Garcilaso*, me dejaron libre y solo en la tierra... Hiceme sacerdote, y aquí me teneis, aliviado de las falsas grandezas conque aparecí en el mundo, humillado ante vos, esperando el perdon de lo mucho que os he ofendido con el pensamiento.

Cárlos V se enjugó una lágrima con el revés de la mano y levantó á San Francisco de Borja, diciéndole con la efusion mas verdadera que esperimentará en toda su vida.

—*¡Este es mi cabo de Buena-Esperanza!* (1) Francisco, hos fortalecido mi resolucion... Vuelve con frecuencia...! Ahora... déjame. ¡Yo te perdono... Reza por mí.

Dijo, y mientras el Santo se retiraba silenciosamente, él apoyó la cabeza en las manos y los codos en la ventana... Vió al jesuita montar en su mula y partir... Contempló de nuevo la eterna juventud de la naturaleza... Oyó a lo lejos el rumor del mundo, de la gloria, de la política, de los campamentos... Vióse luego viejo y achacoso, comprometido con la historia á morir oscuramente en aquel retiro... y lloró con desconsuelo, murmurando muchas veces este nombre:

—*¡Margarita! ¡Margarita!*

En esto dieron las dos.

EPILOGO.

Dos veces volvió á visitar Francisco de Borja al monge de Yuste.

Una de ellas le comisionó este para que diese el *pésame* á la de córte de Portugal por la muerta del rey, y al decir de un cronista, le entregó las *memorias de su vida* para que las enmendase; el emperador, lo mismo que César, se ocupaba en escribir la historia de sus campañas.

La otra vez le babló é hizo encargos sobre sus dos hijos ilegítimos; Margarita, que residia en Oudenarda y Juan, que vivia en Ratisbona.

Este bastardo se llamó más tarde don Juan de Austria.

La última vez que el ilustre jesuita volvió à Yuste, se encontró con la muerte del emperador que tuvo lugar à las dos de la madrugada del 21 de setiembre de 1558. Es famoso el sermon que predicó en sus honras.

Borja sobrevivió catorce años el César, y despues de ser general de los Jesuitas, de cuya compañía se le tiene por segundo fundador, y habiendo reusado varias veces el capelo que le ofrecian los papas, murió en Roma el dia 30 de setiembre de 1572.

Réstanos desmentir una noticia y consignar otra.

Es falso que Carlos V hiciese su entierro en vida como aseguran algunos escritores.

La casita que edificó y vivió este augusto monge, adherida al convento de Yuste, se vendió hace diez y ocho años á don Fernando Borja y Tarrius en la cantidad de ¡1.500 rs.!

PEDRO ANTONIO DE ALARCON.

(*Museo Universal.*)

(1) *Histórico.*

Revista comercial.

BARCELONA 12 de setiembre.

Poco notables han sido las operaciones mercantiles que podemos consignar en esta Revista. La desanimacion continúa en los frutos coloniales y aguardientes de caña: falta su aceptacion en todas partes viéndose con este motivo reducidas las ventas á partidas insignificantes que cambian de manos ó se destinan al consumo. Por otra parte, la estacion no es muy propicia, pero como la opinion es favorable los tenedores sostienen las cotizacion. Tampoco podemos señalar transacion alguna en los añiles, por no haber muchas partidas en primeras manos; siguen muy solicitados á precios elevados

Algodones.—Su movimiento ha seguido siendo bastante regular en estos dias, á precios bien sostenidos y sin variacion apreciable los que consignamos en nuestra anterior Revista. Unas 200 balas de Charleston se han realizado al contado, á 23 pesos sencillos—rs. 343'47—por quintal, habiendo algunas partidas à 22 3|4 pesos—rs. 339'73.—Los de N. Orleans siguen firmes de 23 1|4 à 20 3|4 pesos—rs. 347'20 á 354'67—sin apariencias de baja. Sin embargo, hoy ha cedido un tanto el movimiento por haberse retirado algunos tenedores á consecuencia de las noticias que se han recibido, manifestando pocos deseos de vender.

Escriben de N. York el 27 de agosto por el vapor *Canadá* que el dia anterior les habia llegado el *América* con cartas de Liverpool del 15: en seguida quedó muy encalmado el mercado algodonero y con tendencia á descenso. Las clases inferiores eran las que mas se habian resentido y quedaban un poco mas flojas, pues se cedia la middling de N. Orleans à 16 1|8 cents. Cambios flojos, lo mismo que el mercado monetario.—Añaden de N. Orleans, el dia anterior, que las noticias de Europa por el *América* habian encalmado su mercado y que las calidades al rededor de la middling tendian á descenso.—Las noticias del Sur referentes á la cosecha eran bastante favorables, pero la planta, estando siempre en retardo de algunas semanas, se hallaba, en su consecuencia, mas espuesta que de ordinario á las eventualidades del mal tiempo que puede contrariar la cosecha y á las de los yelos precoces. No habia llegado mas algodon nuevo que 5 balas de N. Orleans y 1 en Savannah.

De Pernambuco avisan el 19 de agosto que el algodon estaba en alza al rededor de 8,000 à 8,200 reis la arroba; Parahiba 8,800, á 8,900 diciéndose que una partida se habia realizado á 9,200. El de Maceo de 8,200 á 8,400 reis.

Aceites.—Bastante encalmados, mejor, desanimados y los de Urgel en ligera baja. Los arribos continuan siendo cortos. Los almacenistas se retraen de comprar, vendiendo sus existencias, en la confianza de que mas adelante los han de obtener á precios mucho mas bajos en vista del aspecto general que presenta la cosecha. Esta promete ser en Valencia mejor de lo que se esperaba. En Jaen los pedriscos han causado daños de alguna consideracion en los olivares, por lo que se cree será mediana la recoleccion. En Andujar se espera igualmente regular cosecha.

Escriben de Atenas (Grecia) el 28 de agosto que la cosecha del aceite parece será abundante en aquel pais, pues los olivos se han salvado de todos los contratiempos atmosféricos que suelen comprometer la cosecha en el momento mismo en que se cree mas segura.

Cueros.—Encalmados, en términos que no sabemos se haya colocado ninguna de las muchas partidas que haya existentes. Los precios siguen flojos.

Dicen de Buenos Aires el 31 de julio: «La calma en el mercado continúa. Las operaciones, con la influencia de las noticias que se han recibido por el último vapor y en vista de la carencia de artículo disponible, son dificiles. Sin embargo, las ventas que se han hecho presentan poca diferencia en los precios anteriores. Los arribos del campo siguen siempre insignificaetes y muy dificiles á causa del mal estado en que se encuentran los caminos, y ninguna partida de alguna importancia esperamos hasta setiembre. La matanza durante el mes que fine no escede de 6,000 reses, y las lluvias de la primera quincena han dejado al ganado tan flaco, que es de todo punto imposible matarlo hoy. Todo induce á creer que los trabajos en los Saladeros no empezarán hasta noviembre. Cueros secos propios para Francia, 83 á 85 rs. las 35 libras. Id. salados de Saladero, buey y vaca, 75 á 75 1|2 rs. plata las 60 libras: id. mataderos, 60 rs. id. Pieles de caballo saladas 27 rs. Sebo en alza á 20 rs. plata las 25 libras.—En Pernambuco, el 19 de agosto, estaban los cueros encalmados á 310 reis la libra.

Harinas.—La mayor parte de las ventas que se han hecho en la presente semana han sido reservadas, y los precios que han regido han sido de 8 á 9 duros por barril, segun clase, por las de Norte América. A este última límite ha vendido una partida bastante notable la polacra-goleta *Coruñesa*, procedente de Nueva York. Las en sacos se han colocado de 84 á 88 rs. por quintal. La marca *Minot*, se ha hecho de 86 á 92 rs. y la marca *Co S*, de 66 à 73 rs. quintal, segun clase. Existencias no faltan, observàndose que los tenedores abrigan deseos de vender, y que los compradores se muestran reacios, confiando de un momento á otro en mayor baja.

Maiz.—Continúa vendiéndose el de Galatz á 38 rs. per cuartera. Sin embargo, parece que que los tenedores de alguna partida de esta misma procedencia se niegan á cederla á este límite.

Palos.—Encalmados tiempo hace, habiéndose realizado una partida de unos 1,000 y pico de quintales campeche, procedentes de la Habana, de baja calidad á 28 rs. uno, debiendo advertir que los superiores no es fácil se obtuvieran á menos de 32 por quintal.

Trigos.—Nada sabemos se haya hecho con los entrados últimamente de Norte América. Algunas partidas de Polonia se han hecho de 49 á 50 rs. la cuartera; otras de Marianópolis de 60 á 61 rs.; el rubio de Toscana á 70 rs. y una partida de baja calidad se ha hecho á precios reservados. El fuerte de Sevilla se ha realizado á 85 1|2 rs. Una partida de Aguilas, rubio, á 71 rs., otra á 69 1|2 otra á 68 y otra á 66 rs. cuartera, segun clase y á medida que ha adelantado la semana. Las existencias son muchas, los compradores no compran sino lo mas indispensable, esperando mas baja.

En vista de la desproporcion y diversidad de los precios que tienen los cereales en los principales mercados de la Península, no podemos consignar el tipo medio general y relativo de los mismos. Apesar de todo, diremos, que la tendencia en los cereales es á la baja en la generalidad de nuestras provincias, siendo esta en muchos de sus mercados ya una agradable realidad.

De N. York escriben el 25 del pasado agosto que los precios de los trigos habian declinado de nuevo desde su anterior aviso, pues la cotizacion del dia daba una baja de 15 á 20 cénts. por bushel sobre los trigos nuevos durante la semana. Los arribos, aunque limitados, eran bastantes para sus propias necesidades; á medida que adelantará la estacion, añaden, aumentaràn los arribos y con ellos bajaràn nuevamente los precios. Los granos viejos, que eran de dia en dia mas escasos, eran mas solicitados para mezclarlos con los nuevos. En vista de los avisos de una cosecha colmada en Europa, reinaba en Nueva York el mayor desaliento, siendo probable que con este motivo, tengan próximamente precios muy bajos en aquel mercado.

Vinos.—Animados y precios de subida, á consecuencia de los fuertes pedriscos que hemos tenido últimamente, destruyendo por completo la cosecha en algunas comarcas de este Principado. Las venta han sido bastante regulares en estos dias, habiéndose pagado para la Habana hasta 51 duros por pipa y aun hay quien dice que se ha obtenido alguna cosa mas. Creemos escusado repetir que los tenedores se presentan con grandes pretensiones.

Escriben de Málaga: «Se nota ya la animacion propia de la temporada en esta ciudad. Todavia debe aumentarse, porque solamente ha empezado á entrar la pasa, y no en gran cantidad. A mediados de este mes será el grande movimiento. Ya hay en el puerto bastantes buques para cargar nuestros apreciados frutos. A 52 rs. la pasa de racimo y 62 los lechos, han roto los precios de estos frutos. Parece que hay demandas bastantes.—De otros puntos como de Jerez, por ejemplo, parece han venido comisionados para adquirir el esquilmo de muchas viñas, y hacen proposiciones ventajosas. Esto se deberá á que no pueden con los productos propios satisfacer los pedidos que tienen, y buscan el fruto donde quiera que pueden hallarlo.»

En Medina del Campo la cosecha se prepara mediana y en algunos puntos de la provincia de Valencia se presenta buena: el oidium y las lluvias han ocasionado muchos daños en los viñedos de Alicante. En Aragon el campo de Cariñena, que tan justa nombradía ha adquirido por la bondad de sus vinos, se ve tambien amenazado por el oidium, y en el no menos afamado de Cosuenda, los viñedos han sufrido mucho á causa de los malos temporales. En el primero de ambos pueblos continúa, sin embargo, la estraccion de vinos y los cosecheres se muestra inacesibles á la demanda. En Navarra los precios siguen sostenidos á pesar del aspecto halagüeño que presenta la cosecha en aquellas comarcas.

Dicen de Espira de Lagly (Rosellon), el 5 de setiembre:—«El 29 del pasado escribí dando muy buenas noticias acerca del estado de nuestros viñedos: hoy debo darlas enteramente contrarias. En la noche del 1.° al 2 del actual el pedrisco causó daños de consideracion en la mayor parte de nuestras comarcas. Se dice que algunos pueblos han perdido enteramente la cosecha. Estagel, la Tour-de-France, Maury, han sufrido mucho. Tautavel ha sufrido un poco. Vingrau, Opoul, Salces, la han perdido del todo. Saint-Hippolyte, Saint-Laurent y gran parte del llano de Rivesalte han sufrido igualmente mucho. Se están ocupando los cosecheros en recoger ó vendimiar lo que les queda; pero es tan poca cosa y tan malo que á lo mas podrá servir el fruto para vinagre ó para quemar.»

Rio-Janeiro 14 de agosto.—Por el *Tamar*—parte telegráfico.—Los precios del café han esperimentado nueva alza de unos 150 reis.—Las existencias ascienden á unas 150 mil balas.—Cambios sobre Lóndres 27 3|4 á 28 d.—Fletes para el Canal 40 sh.—Los vinos se cotizan en baja, pagéndose los de Marsella y Cette P. 260 á 280 la pipa, y los de Port-Vendres 270 á 280.

Por la revista,

E. PASCUAL.

PALMA.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana

LOS DOLORES GLORIOSOS DE NUESTRA SEÑORA Y SAN EUSTAQUIO Y COMPAÑEROS MÁRTIRES.

CULTOS SAGRADOS.

Mañana domingo, en la iglesia de Nuestra Señora del Socorro habrá fiesta votica dedicada á Santo Tomás de Villanueva y á San Nicolás de Tolentino, por cuya razon á las diez de la mañana se cantará nona, y en seguida la misa mayor, en cuyo ofertorio predicará don Antonio Cladera presbítero agustino esclaustrado.

Varios devotos de nuestra Señora la Vírgen de la infancia, vulgo de la Mamella, *mañana 20 de los corrientes, consagran á nuestra Señora en la iglesia de San Francisco de Asís los siguientes cultos: á las diez de la mañana se cantará nona y misa con nuestro Señor espuesto y sermon que pronunciará don Tomás Rullan presbítero beneficiado en la Santa iglesia y catedrático en el Seminario conciliar de San Pedro, y á las 4 de la tarde se cantará la corona.*

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 5 hs. 45 ms.
Pónese....á las ... 6 » 1 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.

Las 11 hs. 53 ms. 35 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el comandante graduado capitan de la brigada fija de artillería, don Bartolomé Frontera.

Parada, Luchana.

Hospital, provisiones, el mismo cuerpo.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

JUZGADO ECLESIÁSTICO ORDINARIO DE LA DIOCESIS DE MALLORCA.

El señor provisor y vicario general de esta Diòcesi se ha servido señalar la hora de las once de la mañana del 22 del actual para la venta en pública subasta de una cuarterada de tierra nombrada el *Rafalet*, cita en el distrito de Algayda, embargada al presbítero don Rafael Oliver y justipreciada en cincuenta libras mallorquinas. Dicha subasta serà doble y simultánea y tendrà lugar en dicho juzgado ante el señor provisor, y en la villa de Algayda ante su cura párroco y en su casa morada. Lo que se anuncia para conocimiento de los que quieran intesarse en la subasta, á los que se advierte que obran copias del plan de condiciones en poder del corredor Andrés Serra y del oficial sache de Algayda y que el original existe en el espediente formado à instancia de don Ignacio Cortey al objeto de proceder á la enunciada venta. Palma 17 de setiembre de 1857.—Ignacio Ferragut, notario secretario.

DEPOSITARIA DE LOS FONDOS CONSIGNADOS DE MALLORRA.

Por disposicion y en virtud de libramiento del señor Gobernador de la provincia, queda abierto en esta depositaria el pago de las pensiones vencidas durante el tercer trimestre del año 1845, de los censos correspondientes á particulares ó partícipes legos, cuyos interesados podrán presentarse en la oficina de los infraescritos para recibir las pensiones respectivas. Palma 18 setiembre de 1857.—Martin Mayol é hijos.

SECCION DE ANUNCIOS.

CARRETELA DE LUJO

PARA ALQUILAR.

Queda establecido un carruaje de lujo, recientemente construido, con todas las comodidades apetecibles. Las personas que deseen servirse de él para bautismos, paseos y visitas, para acompañar à los vapores de ida ó llegada algun pasajero ú otras diligencias anàlogas, quedarán complacidas à satisfaccion. Los precios serán: Para visitas dentro la ciudad ocho reales durante la primera hora y las restantes à razon de cuatro reales. Para bautismos doce reales no empleàndose el carruaje mas de dos horas. Los precios para las demás diligencias que se ofrescan seràn convencionales.

El dueño del carruaje vive en el Borne frente las oficinas de Hacienda pública número 4.

UN SUGETO DE RECOMENDABLES CIRcunstancias desea hallar colocacion en una casa de comercio, almacen ó cualquier otro establecimiento, está versado en la contabilidad y teneduría de libros por partida doble. En esta imprenta darán razon.

OTRO JOVEN DE 27 AÑOS, QUE SABE leer y escribir y algunas cuentas, desea colocarse de criado, ó de camarero en un barco de la carrera de América, ó colocarse en alguna tienda ó fábrica. Es forastero y tiene quien le abone. En la puerta de Santa Catalina, núm. 60, segundo piso, darán razon.

LETRA INGLESA

EN 15 LECCIONES.

Don José de Silva y Ceballos-Escalera, profesor del establecimiento de San Salvador, sito en la calle de Apuntadors, manzana 222, número 47, bajo la direccion de don Antonio Horrach, y que vive en la subida de Salas, manzana 202, número 31; ofrece sus servicios á los señores que se dignen honrarlo, tanto para enseñar el caràcter de letra inglesa en 15 lecciones, como para reformarla por mala que sea.

Igualmente se dedicarà á enseñar el idioma frances en un curso de SEIS MESES, y la música vocal é instrumental en la parte de flauta. Dicho señor concurrirá á domicilio, si asi conviniese al que desee tomar lecciones de dichas materias siendo anticipadas las retribuciones:

A DOMICILIO.

Letra inglesa en 15 lecciones.	110	rs.	vn.
Reforma de letra........... ..	70	»	
Idioma frances...............,..	50	»	
Música............................	30	»	

EN EL ESTABLECIMIENTO.

Letra inglesa en 15 lecciones.	100	rs.	vn.
Reformarla.........................,.....	60	»	
Idioma frances....................	40	»	
Música................................	20	»	

Los métodos de que se hace uso son para la letra inglesa el del señor don Antonio Martinez y Felices, unido á uno inédito del profesor, y para el frances el del Dr. Ollendorff, adaptado por Benot.

La escelencia de ambos métodos son universalmente conocidos y apreciados, por sus rápidos progresos y mejores resultados, por lo que ellos son la mayor y mas segura garantia que pueda ofrecerse.

EN LA CALLE DE SAN FRANCISCO DE Asis, manzana 45, número 30, de esta ciudad, acaba de abrirse un Colegio especial para señoritas bajo la denominacion del Amparo de Maria, y á cargo de doña Bienvenida Terrasa viuda del capitan y piloto don Pedro Antonio Gazá, maestra con Real título, donde se proporcionará á las educandas la mejor y mas esmerada enseñanza, de toda clase de labores, lectura, escritura, principios de aritmética elementos de gramática castellana, música y dibujo.

EN LA CALLE DE LA PORTELLA, NÚmero 6, hay unos hermosos entresuelos para alquilar. Tienen 7 cuartos dormitorios, cocina, derecho de agua y demas comodidades. En la misma casa darán razon.

BARTOLOMÉ PAREROLS,

Recien venido en esta ciudad, de oficio estucador de edificios é imitador de toda clase de mármoles, ofrece al público sus servicios tanto de estuques como de imitaciones de mármoles, seguro de que quedarán enteramente satisfechas todas las personas que en él pongan su confianza, y para poder dar pruebas de sus sólidas y limpias obras de su oficio pueden enterarse con don Miguel Lladó, frente del Huerto del Rey, con don Francisco Coll, calle de la Capellería, y con el señor Vidal, calle Ancha de la Merced, y finalmente en otras varias casas de esta ciudad, habiendo merecido de todos el mayor elogio por sus buenos comportamientos en sus operaciones.

Desde hoy en adelante procurará presentar nuevos dibujos en todas clases de estuques, como igualmente hará todos los esfuerzos posibles para presentar unos precios tan económicos como le sea posible y de este modo cree que este ilustrado público le tendrá presente. Vive en la calle del Beato Ramon, manzana 126 número 67; y en la tienda de vidrios planos y espejos número 54, plaza de Cort, darán razon por si quieren que se pase á domicilio y se hará presente donde puede aplicarse el estuque.

AVISO A LOS AGRICULTORES.

En la calle de San Martin, frente el horno de vidrio del señor marques Dameto se suprime un huerto que hay allí existente. Las personas que quieran aprovechar la ocasion pueden llevarse gratis toda la tierra que gusten del mencionado huerto.

IMPRENTA Y LIBRERIA DE PEDRO J. GELABERT,

Pas d'en Quint n.° 74 y Plaza de Cort n.° 38.

En ella se suscribe al

TEATRO UNIVERSAL,

ALFABÉTICO, HISTÓRICO Y CRÍTICO

DE LA

JURISPRUDENCIA Y DE LA LEGISLACION DE ESPAÑA É INDIAS.

PROSPECTO.

Con este título pensamos dar á la estampa una obra útil, importantísima y que pueda vivir mas que la generacion presente.

Hasta ahora solo tenemos en España tal cual obra de este linaje, como el Diccionario de don Joaquin Escriche y alguna otra; pero en nuestro sentir, no llenan las publicadas hasta el dia el vasto plan que nosotros nos proponemos.

Todas ellas razonan con mas ó menos estension sobre las materias que abrazan, y el que las consulta tiene necesidad de ver por sí mismo la ley á que se refieren los razonamientos del autor ó los escritores que cita.

Nuestra idea es la de reunir en una sola obra, tanto el Diccionario razonado, histórico y crítico, como la compilacion de las leyes antiguas y modernas que constituyen el conjunto de la jurisprudencia y de la legislacion del Estado.

El erudito podrá ver en ella todas las leyes desde el fuero Juzgo hasta nuestros dias, y examinar su testo por el órden cronológico, y siguiendo el curso de las variaciones y novedades que el tiempo, los sucesos, las costumbres y el movimiento de las diversas civilizaciones han introducido en nuestros Códigos, imprimiéndoles carácter, espiritu y tendencias distintas.

El Abogado, el Jurisconsulto, el Juez y los demas funcionarios de la justicia encontrarán bajo una voz ó una palabra toda la legislacion histórica del reino, y la vigente, insertas en su testo integro; y ademas un compendio de las doctrinas y los razonamientos que sean necesarios para su exacta inteligencia. De modo que no necesitarán recurrir á otros libros para el exàmen de las leyes ó las doctrinas, sino que todo lo pueden ver en el nuestro.

Cualquiera podrá formar un juicio exacto de los negocios y las cuestiones que le interesen con la lectura del compendio razonado y crítico que se encontrarà al pié de cada voz, en términos claros y perceptibles al propietario, al labrador, al comerciante y á todas las clases de la sociedad, á quienes ofrecemos una guia para el arreglo de sus asuntos, la celebracion de sus contratos, el desempeño de sus deberes, ó el ejercicio de sus derechos.

Nuestra obra será, pues, un tratado de legislacion y jurisprudencia, y ademas un Código general ó una vasta coleccion de leyes antiguas y modernas, decretos y reales órdenes hasta el dia de su publicacion, por órden alfabético, idea no realizada hasta ahora ni en España ni en el estrangero.

No ponderaremos nosotros, conforme á la práctica moderna, la importancia de la obra, ni los esfuerzos de trabajo y de capital que há menester su publicacion.

Baste decir que en la parte que abraza lo que hasta ahora ha tenido el nombre de Diccionario, *razonado ó crítico* podrá ser muy preferible por su exactitud, y sin embargo de su concision, á los que hasta hoy han visto la luz pública; y en la relativa á las leyes, decretos y demas disposiciones de un interés permanente y durable, que *causan estado*, digámoslo así, en la jurisprudencia y en la legislacion del reino, no se omitirá diligencia, ni solicitud, ni esmero el mas esquisito, para que la obra merezca la aprobacion de los hombres versados en la ciencia y práctica de los negocios judiciales.

Al efecto hemos reunido varios letrados muy competentes, y de los cuales los unos han ejercido la abogacía, y los otros vestido la toga ó desempeñado altas funciones de justicia; y para dar unidad al conjunto de la obra, se ha puesto á su frente un jurisconsulto muy conocido en España como escritor.

Tampoco seguiremos la práctica introducida hoy de poner en este prospecto con palabras pomposas y en períodos grandilocuentes una lista de nombres mas ó menos conocidos del público, y que generalmente no escriben la obra que se anuncia, y solo sirven como de anzuelo para el suscritor, encomendándose despues los trabajos á manos subalternas.

En su dia, cuando se hayan publicado uno ó dos tomos, y el público pueda juzgar la obra y convencerse de que se escribe con conciencia y con e noble objeto de propagar y esclarecer los principios y las leyes que forman el cuerpo de la jurisprudencia y la legislacion nacional, daremos el nombre del jurisconsulto bajo cuya direccion y exámen se ha de escribir toda la obra.

A los que duden de su utilidad y conveniencia, les haremos breves reflexiones. Ha de contener, como se ha dicho, un breve compendio razonado y crítico de la jurisprudencia y legislacion de España é Indias, y otra parte preceptiva, en que se insertarán las leyes antiguas y modernas, reales decretos y demas disposiciones de interés permanente que modifiquen el derecho.

En cuanto á la primera no es difícil superar à los escritores que nos han precedido, pues la ventaja de ser el último es muy considerable en este género de obras, ya por las alteraciones sucesivas de la léy en los tiempos postreros, ya porque se pueden evitar los errores en que los otros han incurrido.

Y en cuanto á la segunda, hay que notar que solo demanda trabajo, celo, exámen escrupuloso y atencion constante y detenida, y nosotros no perdonaremos solicitud para que en esta parte no se cometan omisiones, ni se incurra en error. No se insertará ninguna ley ni decreto sin que antes se examine cuidadosamente por los colaboradores en la obra, y se acuerde su insercion y los breves comentarios ó esplicaciones que requiera.

Por último, respecto de las reales órdenes y disposiciones transitorias nacidas de necesidades del momento y que no alteran de un modo esencial el derecho, las dejamos para los apéndices de la obra, pues el cuerpo de ella debe ser de todos los tiempos, sin que comprenda lo puramente accidental.

La utilidad de la obra que anunciamos es fácil de comprender ademas si se fija el ánimo en la multitud de Códigos y tomos de decretos que es preciso hoy consultar para esclarecer una cuestion ó punto de derecho. Las mesas ó escritorios no bastan para colocar la muchedumbre de libros que es indispensable tener abiertos y á la vista para estudiar un negocio; y despues de tanta fatiga, apenas hay seguridad de haberlo escudriñado todo. Considérese el tiempo y las diligencias que se emplean en abrir y cerrar libros, en ponerlos señales y llamadas, y en tomar de aquí y de allí, y de esta ley y de la otra (que todas se hallan en diversos volúmenes) las ideas y noticias que se requieren en cada caso; y hecho este cálculo, sin olvido de ninguna fraccion, considérese atentamente el trabajo, la fatiga y el tiempo que se aborran y la comodidad que no puede menos de hallarse en poseer una obra, donde bajo la voz ó la palabra referente á las respectivas materias, ha de encontrarse un breve compendio doctrinal y todas las leyes relativas á cada una.

Fíjese tambien la consideracion en los dispendios que hay que hacer para adquirir esa multitud de Códigos y tomos de decretos (hoy pasan de sesenta volúmenes los mas indispensables) que todos ellos contienen algunas leyes ó alguna disposicion vigente y de importancia, y todas las demas inútiles por derogadas ó desnudas de interés; y se comprenderá aun mejor la conveniencia de una obra que costará la céntesima parte de libros que hoy son menester, que resume en breves páginas la doctrina, y que ademas inserta las leyes y disposiciones que están en vigor ó tienen alguna importancia.

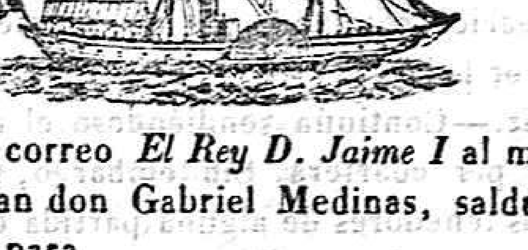
La obra se publicará por entregas, repartiéndose cuatro al mes: cada una tendrá ocho pliegos de impresion en el tamaño y papel del presente prospecto, y costará ocho reales en Madrid cada cuaderno y diez en provincias.

El editor se propone no hacer promesas pomposas y exageradas, sino dar en cuanto le sea posible y lo permita el número de suscritores, mucho mas de lo que promete.

Esta publicacion no se dirige principalmente al lucro, y el empresario se contenta con indemnizarse de los gastos considerables que ha de hacer, y con sacar una módica ganancia á los capitales que emplee.

No habrá nunca falta en las cuatro entregas que se premeten al mes.

La primera entrega se publicará el dia 15 de octubre próximo.



El vapor correo *El Rey D. Jaime I* al mando de su capitan don Gabriel Medinas, saldrá de este puerto para

IVIZA Y VALENCIA

el lúnes 21 del actual à las nueve de la mañana.

Admite carga y pasageros. Se despacha en la plazuela de las Copiñas, número 44.



El vapor El Mallorquin, *su capitan D. José Estade y Sabater, saldrá para Barcelona el* **LUNES** **21** *del actual á las tres de la tarde en punto, con la correspondencia. Admite cargo y pasageros á los precios siguientes: Cámara de popa* **60** *reales, cámara de proa* **40** *rs. y sobre cubierta* **20** *rs. Se despacha en la calle de la Porteria de Santo Domingo, número* **1.°** *cuarto entresuelo.*

PALMA:

Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.

Pedro José Gelabert